SUBCO CIA. LTDA.

Quito- Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SUBCO CIA. LTDA., CELEBRADA EL 04 DE MARZO DE 2015.

En la ciudad de Quito D.M. a los cuatro días del mes de marzo de 2015, a las siete horas, en las oficinas de la compañía, ubicado en la Av. Cristóbal Colon E4-434 y Juan León Mera, de esta ciudad de Quito, se reúnen los señores: Maria Cristina Sarasti Benavides por sus propios y personales derechos; y, Andrés Sebastián Villacis Sarasti, por sus propios y personales detechos. Los asistentes son propietarios del cien por ciento (100%) del capital social de la Compañía de acuerdo con el siguiente cuadro::

CAPITAL TOTAL	PARTICIPACIONES
196.00	196
204.00	204
400.00	400
	196.00 204.00

Encontrándose presentes los socios que representan el cien por ciento del capital suscrito y pagado, deciden al tenor de lo prescrito en la Ley de Compañías y en especial de lo dispuesto en el Estatuto Social, instalarse en Junta General Ordinaria de Socios, para tratar los puntos constantes de acuerdo al siguiente Orden del Día: 1.) Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General relacionado con la administración, actividades y demás negocios sociales de la Compañía durante el ejercicio económico 2014. 2.) Conocer y aprobar las cuentas, el balance y los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del año 2014. 3.) Conocer y Resolver acerca de la distribución de los beneficios sociales. Dirige la reunión la señora Maria Cristina Sarasti Benavides, en su calidad de PRESIDENTE de la Compañía, y actuando como Secretario de la Junta, el señor Andrés Sebastián Villacis Sarasti, Gerente General de la Compañía. El Presidente de la Junta declara legalmente instalada y abierta la Junta General Ordinaria de Socios y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del

día, acerca de los cuales todos los socios están ya debidamente informados con anterioridad. Al iniciarse la reunión la Presidencia ordena que se trate el Primer Punto del Orden del Día: INFORME DEL GERENTE GENERAL.- La Presidencia concede la palabra al Gerente General, quien por la importancia de los temas que se señalan en su informe, establece la conveniencia de explicarlos punto por punto mientras se da lectura a dicho informe. Concluida la lectura del informe y la explicación dada de éste por parte del Gerente General, la señora Socia Maria Cristina Sarasti Benavides, propone en calidad de moción, que se apruebe en su integridad el informe presentado por la administración, en cuanto a los negocios y actividades de la empresa durante el ejercicio económico inmediato anterior. La moción es respaldada por el señor socio Andrés Sebastián Villacis Sarasti,. Ordenado por la Presidencia se toma votación y se establece que la moción es aprobada por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Segundo Punto del Orden del Día: BALANCE DE LA COMPAÑIA.- La Presidencia concede la palabra al señor Andrés Sebastián Villacis Sarasti, quien en su calidad de Gerente General de la Compañía, procede a presentar a la Asamblea las cuentas, estados financieros y el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, los mismos que son explicados de manera prolija por el Gerente General a la Junta. Terminada su intervención, se concede la palabra a la señora Maria Cristina Sarasti Benavides, quien propone y eleva a moción que se aprueben las cuentas, estados financieros y el balance de la Compañía, que han sido puestos a consideración de la Junta por el señor Gerente General. La propuesta cuenta el apoyo del señor Socio Andrés Sebastián Villacis Sarasti, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se constata que la moción se acepta por unanimidad. Iniciase a continuación el tratamiento del Tercer Punto Del Orden Del DISTRIBUCION DE BENEFICIOS SOCIALES.- La Presidencia concede la palabra al Gerente General de la Compañía, quien procede a indicar a la Asamblea que de conformidad con el balance de la empresa correspondientes al ejercicio económico comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2014, mismo que ya fue analizado muestra que no se ha generado utilidades. Terminada su intervención, se concede la palabra al señor Andrés Sebastián Villacis Sarasti, quien propone y eleva a moción que debido a que en el ejercicio económico 2014 como no se han generaron utilidades, no hay utilidades a repartir. La propuesta cuenta el apoyo de los señores socios Maria Cristina Sarasti Benavides, por lo que se somete inmediatamente a votación. Verificado el escrutinio se

constata que la moción se acepta por unanimidad. Al no haber nada más que tratar por Presidencia se dispone un receso de veinte minutos para la redacción de la correspondiente Acta. Transcurrido este lapso se reinstala la Sesión y se da lectura al Acta con la que demuestran conformidad todos los asistentes, confirmando unánimemente la decisión social tomada para constancia de lo cual firman en unanimidad de acto a las siete horas cuarenta y cinco minutos, en que el Presidente declara clausurada la Junta.

Andrés Sebastián Villacis Sarasti

SOCIO

GERENTE GENERAL

SECRETARIA DE LA JUNTA

Maria Cristina Sarasti Benavides

SOCIA

PRESIDENTE DE LA JUNTA